Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato: 1315 - 2025

2. Informe: Final

3. Periodo del informe: *10/04/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista: JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA

5. Tipo documento de Identidad: CC

6. Número documento de identidad: 1117519881

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución: CAQUETÁ - *FLORENCIA*

GT CAQUETA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1315	-	2025	Final	*10/04/2025*	A	*31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Al cierre del periodo 2026 se registraron 37 personas en proceso de reincorporación activas, distribuidas territorialmente de la siguiente manera: Albania: 3 (2 hombres, 1 mujer), Curillo: 8 (7 hombres —2 con limitante temporal— y 1 mujer). Morelia: 6 (5 hombres —1 con limitante temporal— y 1 mujer). Puerto Guzmán: 9 (6 hombres y 3 mujeres). Solita: 9 (5 hombres —1 en investigación para limitante definitiva— y 4 mujeres). Valparaíso: 2 hombres. Durante la ejecución anual, el número activo fluctuó entre 33 y 37 firmantes, garantizándose en todos los casos la continuidad del acompañamiento psicosocial. Se gestionó de manera permanente el préstamo de bibliotecas municipales en Morelia, Curillo y Solita, así como en Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, permitiendo el desarrollo adecuado de las actividades psicosociales y de seguimiento a los planes de reincorporación. En todos los casos, la disponibilidad de los espacios fue oportuna y sin contratiempos. Se realizaron solicitudes formales de desplazamientos terrestres y fluviales para garantizar la atención en territorio. Se programaron y ejecutaron rutas durante abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, garantizando la presencia institucional en los municipios asignados y permitiendo desarrollar acciones del PRI y acompañamiento al programa Maestro Itinerante. Se solicitó la creación de una ruta fluvial entre Curillo y la vereda La Novia, con el fin de participar en una actividad institucional promovida por la Gobernación del Caquetá. La solicitud fue aprobada y ejecutada satisfactoriamente. Se formularon 32 planes de reincorporación integral – ciclo anual, de acuerdo con las metas definidas para el año 2025, los cuales fueron revisados, validados en encuentros territoriales y posteriormente firmados por las personas en proceso de reincorporación. Se cargaron los documentos correspondientes en el módulo de documentos adjuntos y en el módulo de plan de trabajo del SIRR. Se atendieron solicitudes de creación de actividades específicas dentro del SIRR, entre ellas el diplomado en participación ciudadana para el firmante 60-11395, previamente seleccionado en su plan de reincorporación. Se logró el 100% de ejecución de los planes priorizados en cada uno de los ciclos de seguimiento. Las acciones socializadas incluyeron: - Suministro económico alimentario y valores adicionales (Resolución 1791 de 2023). - Programas educativos (Maestro Itinerante). - Modelos de educación flexible. - Información sobre beneficios de formación superior (convenio ARN–Fondo ICETEX). - Acceso a auxilios funerarios (contrato COORSEPARK S.A.S). - Todos los encuentros fueron registrados mediante aplicativo ARPA con los códigos correspondientes a cada acción del PRI. Se ejecutaron seguimientos bimestrales a la totalidad de la población asignada, verificando cumplimiento de las acciones priorizadas. No se identificaron incumplimientos en la implementación de las actividades programadas. Se gestionaron traslados internos y externos, con acompañamiento técnico y evaluación del PRI, para los firmantes: - 60-06088 → Florencia (motivos de salud). - 60-05757 → Tuluá, Valle del Cauca (motivos laborales y familiares). - 60-04995 → Traslado a Curillo (motivos de seguridad). - 60-09583 → Traslado a otro departamento (motivos de seguridad). - 60-04126 → Traslado a Solita, con formulación completa de plan general y programación para ciclo anual. En todos los casos se realizó evaluación del plan general, orientación sobre procedimientos y articulación con las áreas correspondientes. Se reportaron novedades de embarazo para los firmantes 60-01844 y 60-11982, habilitando el acceso a valores adicionales. Se compartió con la profesional facilitadora información sobre firmantes postulados para certificación de discapacidad, indicando continuidad o cierre del proceso según cada caso. Se revisó información en redes sociales sobre los firmantes 60-07915 y 60-09610, registrados en SIRR como desaparecidos/fallecidos. No se obtuvo información adicional. Se elaboró y cargó acta aclaratoria requerida por coordinación regional, explicando las diferencias entre fechas de firma de planes, asistencias y desplazamientos. Se documentaron 7 casos en Belén y San José, 4 en Florencia y 16 en Solita, Curillo y Morelia. Se corrigió el procedimiento de seguimiento mal aplicado en la acción 4.2.1.1.1-1 del firmante 60-11395. Se actualizó información bancaria del firmante 60-10985 para garantizar continuidad en desembolsos. Se gestionó y evaluó el avance del programa Maestro Itinerante, evidenciando dificultades de movilidad de docentes en Morelia por baja matrícula (2 estudiantes). Se solicitó formalmente apoyo institucional para incluir al municipio dentro de la ruta docente, considerando que uno de los estudiantes (60-017870) presenta discapacidad física que limita su desplazamiento. Se respondió oportunamente a requerimientos de coordinación regional, de profesionales de procesos y del equipo de seguimiento. Se revisaron periódicamente las bases de control (Semáforo PRI, Seguimiento bimestral, Reporte PSICO), sin hallarse inconsistencias.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1315	-	2025	Final	*10/04/2025*	A	*31/12/2025*

			Se brindó acompañamiento a una profesional reintegradora en el proceso educativo de un firmante (código 0159-19), incluyendo registro de asistencia en ARPA. Se postularon dos firmantes (60-08929 y 60-08706) al encuentro regional “Mujeres que inciden por la Paz”, orientado a fortalecer liderazgo político, participación ciudadana y prevención de violencias basadas en género. Cumplimiento General del Periodo 2025: - Atención 100% de la población asignada. - Seguimiento completo y verificado a los planes de reincorporación integral – ciclo anual. - Gestiones administrativas, técnicas y logísticas realizadas sin contratiempos. - Acompañamiento continuo y articulado con procesos sociales, salud, educación y relacionamiento. El periodo reportado evidencia un cumplimiento integral de los compromisos establecidos, alcanzando los objetivos de formulación, ejecución y seguimiento de los planes de reincorporación. Se mantuvo presencia institucional constante en territorio, se brindó acompañamiento psicosocial, formativo y administrativo, y se atendieron de manera oportuna las novedades de cada firmante. La coordinación con las áreas internas de la ARN permitió garantizar la continuidad de los beneficios, la correcta ejecución de las acciones del PRI y la trazabilidad de cada caso. En términos generales, el proceso se desarrolló de manera eficiente, articulada y conforme a los lineamientos técnicos vigentes.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para los meses entre abril y diciembre de 2025, no se ha recibido información de las formas asociativas existentes, conformadas por personas en proceso de reincorporación, acerca de alentar su plan de reincorporación integral de manera colectiva, a pesar de haberles dado a conocer la información pertinente, para iniciar con dicho proceso, principalmente a aquellos firmantes que actualmente pertenecen a formas asociativas de personas objeto de atención de la agencia, siendo los identificados con los códigos: 60-06308 (upropaz), 60-01110 (Famapaz), 60-04483 (Asociación tejiendo futuro), 60-13051 (upropaz), y 60-09838 (upropaz). Del mismo modo, se realizó socialización de los planes de reincorporación colectiva, explicando que son un medio para participar en las estrategias para el fortalecimiento del sujeto colectivo en reincorporación y que buscan facilitar la priorización de acciones del PRI enfocadas a su fortalecimiento. Se dieron a conocer las oportunidades a las cuales podrían ser beneficiarios, en caso de establecer sus planes de reincorporación de manera colectiva, se explicó la manera de realizar dicha formulación, dando claridades en los requisitos que se deben tener en cuanto a su conformación, número de personas, cualificación de sus integrantes y los documentos que se requieren.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Diplomados y cursos solicitados - Se solicitó al profesional de relacionamiento la creación del Diplomado en Participación Ciudadana en SIRR, con el fin de matricular a la persona en proceso de reincorporación (PPR) con código 60-11395, residente en Solita. La actividad se encuentra incluida en el Plan de Reincorporación Integral Anual. - Se solicitó a la profesional de procesos I–Social la creación del curso de FPT en Auxiliar en Enfermería, para la PPR con código 60-08929, gestionado satisfactoriamente. Se realiza seguimiento permanente a su asistencia. - Se realizó seguimiento académico a la PPR 60-11395, matriculada en el Diplomado en Participación Política. Como resultado, participó activamente, culminó la formación y obtuvo graduación. Maestro Itinerante – UNAD - Se remitió a la profesional social la base de PPR priorizados para continuar formación en el programa Maestro Itinerante. Se enviaron 20 personas distribuidas por ciclos 2 a 6. - Posteriormente, se revisó y validó matrícula, ciclo correspondiente y datos actualizados para facilitar contacto docente. Las personas seleccionadas fueron: 60-09568, 60-11395, 60-01866, 60-12227, 60-12827, 60-11389, 60-04609, 60-08803, 60-09583, 60-01870, 60-08934, 60-01844, 60-12935, 60-04483, 60-10379. Reportes y cargue de asistencia - Se enviaron a procesos I–Sostenibilidad Económica las planillas de asistencia FPT de las PPR 60-02715 (formación en BPA del SENA) y 60-08929 (Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería – 1800 h). Ambos cargues fueron completados satisfactoriamente. Jornadas COLPENSIONES Por solicitud de profesional social, se remitieron fechas tentativas para jornadas informativas en: - Curillo: 15 de octubre – Auditorio Municipal - Solita: 21 de octubre – Biblioteca Municipal - San José del Fragua: 10 de octubre – Biblioteca Municipal Trámite con entidades públicas - Se envió solicitud al Ejército y Policía Nacional del municipio de Solita para participación en el taller “En tus Zapatos” programado para el 19 de agosto, quedando pendiente confirmación institucional. Actualización de ubicación y contactos Se realizó actualización de datos de PPR activos en dos cortes: - Primer corte: 32 personas - Albania (3), Curillo (5), Morelia (6), Puerto Guzmán (2), Solita (14), Valparaíso (2). - Segundo corte: 33 personas - Albania (3), Curillo (5), Morelia (6), Puerto Guzmán (9), Solita (7), Valparaíso (2). Caso de seguridad - Se recepcionó un caso de riesgo correspondiente al código 60-09583, quien debió evacuar su lugar de residencia. Acta de recepción y formulario UNP fueron enviados a la técnico 2 para trámite correspondiente. Actualización bancaria - Se remitió solicitud de actualización de cuenta bancaria para la PPR 60-10985, con el fin de garantizar continuidad en desembolsos mensuales. Fondo Nacional del Ahorro – Ahorro programado Se consolidó base solicitada por coordinación GT Caquetá, remitiendo PPR activas en proceso de ahorro. Códigos enviados: 60-01882, 60-08024, 60-02715, 60-08934, 60-01919, 60-09568, 60-07539. El firmante 60-08024 ya se encuentra adelantando trámite para adquisición de vivienda y subsidios.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1315	-	2025	Final	*10/04/2025*	A	*31/12/2025*

			Participación en convocatorias productivas - Se acompañó la postulación a la convocatoria municipal de Curillo (fortalecimiento de unidades productivas). Postulados: 60-04479 y 60-07539. Como resultado, se logro la vinculación del firmante con código 60-07539, quien recibió un proyecto de gallinas ponedoras con sus respectivos insumos para el establecimiento. Relacionamiento Laboral - Se dio respuesta a procesos l–Social respecto a oferta laboral del CONSORCIO RED TERCIARIA AMV–MSC (contrato 3586/2024). Divulgada en Morelia, Curillo y Solita. No hubo interesados. - Se socializó oferta laboral de Compañía CPT S.A para conductora mujer. No hubo postulantes por distancia y falta de licencia. Salud y Acompañamiento Psicosocial - Se respondió a profesional de salud sobre hallazgos del indicador a marzo de 2025. La PPR 60-01849 figura en estado “Ausente”, por lo cual no es objeto de atención. - Se remitió al equipo psicosocial la postulación de PPR priorizadas para la acción 1.1.2.1.2 del PRI. Prioridad inicial: cuatro personas (60-10985, 60-11395, 60-04609, 60-12935). Seleccionados finales: 60-04609 y 60-10985. Socialización de Información Institucional Se compartieron con la población asignada más de 60 piezas informativas, enlaces, kits pedagógicos y convocatorias. Entre los temas socializados se incluyen: - Consultas populares - Ofertas académicas del SENA (presencial, virtual, certificaciones) - Convocatorias de la Universidad de la Amazonia - Programas de vivienda y ruta de acceso - Campañas de prevención de estigmatización “Míremonos de cerca” - Talleres culturales gratuitos - Jornadas de Colpensiones y participación en sesiones del CNR - Estrategias de fomento y fortalecimiento de proyectos - Oportunidades de Fondo Emprender - Kit de pedagogía PRI (#15, #16, #21) - Rutas de atención en salud mental - Convocatorias para acompañamiento psicosocial - Información de la ARN sobre rendición de cuentas - Ferias, ruedas de negocios y exposiciones sectoriales - Ofertas laborales de la Agencia Pública de Empleo SENA - Convocatorias del Ministerio del Interior, ESAP, y programas de inclusión Varias socializaciones no tuvieron participación o postulaciones, debido a falta de interés, dificultades de conexión o ausencia de requisitos. Resultados: - Graduación de la PPR 60-11395 en diplomado de participación política. - Postulación satisfactoria a convocatorias productivas municipales. - Actualización completa de bases de datos territoriales y contacto de más de 65 PPR en dos periodos. - Gestión oportuna de casos psicosociales y de seguridad. - Participación de cinco firmantes en capacitación de Colpensiones mediante enlace enviado. - Cargue exitoso de planillas de formación para dos procesos FPT. - Sin reportes de fallecimientos por muertes violentas con inconvenientes en trámites funerarios. Durante el periodo reportado se cumplió de manera integral con las solicitudes académicas, sociales, económicas, psicosociales y administrativas relacionadas con el acompañamiento a la población en proceso de reincorporación. Las acciones ejecutadas permitieron mantener actualizada la información, fortalecer la articulación interinstitucional, facilitar el acceso a rutas de formación, incentivar la participación en ofertas estatales y garantizar el seguimiento oportuno de casos especiales, cumpliendo así con los ejes del Programa de Reincorporación Integral.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Reincorporación Social Se remitió a la profesional social la base de datos correspondiente a las personas en proceso de reincorporación priorizadas para continuar su proceso formativo con el Programa Maestro Itinerante de la UNAD. Fueron postuladas 20 personas, distribuidas así: -Ciclo 2: 60-04618 -Ciclo 3: 60-09568, 60-04609, 60-10195, 60-01844, 60-05757, 60-11395 -Ciclo 4: 60-01870, 60-08934, 60-12827, 60-08803 -Ciclo 5: 60-01866, 60-10379, 60-09583, 60-10933, 60-04483 -Ciclo 6: 60-11389, 60-12790, 60-01605, 60-12935 Estas personas tienen priorizadas acciones en los componentes 1.2.1.1.1 y 1.2.3.2.2 referentes a divulgación, apropiación y acceso a la oferta educativa territorial, alfabetización y educación básica y media. Se revisó la matrícula creada en SIRR, validando su correspondencia con los ciclos asignados, actualizando además los números telefónicos para facilitar contacto docente. Se confirmó la selección final de los firmantes identificados con los códigos: 60-09568, 60-11395, 60-01866, 60-12227, 60-12827, 60-11389, 60-04609, 60-08803, 60-09583, 60-01870, 60-08934, 60-01844, 60-12935, 60-04483 y 60-10379. Asimismo, se ejecutó revisión periódica de las planillas del programa, realizando las correcciones y ajustes necesarios respecto a inconsistencias en municipios de asistencia y verificación de clases. Se concluye que el 100% de los firmantes matriculados aprobaron el ciclo correspondiente. Se llevó a cabo seguimiento del primer periodo (julio) a 33 firmantes con acciones priorizadas: -Con avance: 19 registros -Sin avance justificado: 6 registros -Cumplió justificado: 91 registros

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1315 - 2025		Final	*10/04/2025* A *31/12/2025*		
					Durante el segundo periodo (septiembre) se efectuó seguimiento a 31 personas, encontrando y subsanando novedades asociadas al cargue de códigos, especialmente el código 1.3.5.1.4, referente a la capacitación impartida por COLPENSIONES el 1 de septiembre. Con corte al 31 de diciembre, la evaluación correspondiente al mes se reporta como finalizada satisfactoriamente. Se elaboró y remitió documento Word con la evaluación cualitativa por firmante, consolidando avances por línea estratégica para su validación y posterior cargue en el módulo “Plan de Trabajo”. Se gestionaron y ejecutaron múltiples desplazamientos terrestres en los municipios de Curillo, Solita y Morelia, distribuidos en los meses de mayo, junio y julio. El objetivo principal fue desarrollar acciones priorizadas en la línea 1.3.7.1.1 y 1.3.7.1.1.2, relacionadas con socialización del beneficio del suministro económico alimentario y otros valores adicionales según particularidades de cada firmante. Se realizó seguimiento bimestral, socialización metodológica y verificación de cumplimiento de la acción 1.1.1.1.1, referente a instrumentos para la construcción de planes individuales y colectivos. A solicitud de la profesional social, se propusieron fechas para despliegues institucionales en: -Curillo: 15 de octubre -Solita: 21 de octubre -San José del Fragua: 10 de octubre Aunque en Curillo la profesional de Colpensiones no asistió presencialmente, la actividad se desarrolló virtualmente y los firmantes manifestaron comprensión de los temas. Se gestionó con las coordinaciones municipales de salud la socialización de la ruta de aseguramiento en salud en Solita y Curillo. Se brindó acompañamiento al firmante 60-13051 en el proceso de traslado de IPS, logrando completar el trámite. Atención a Casos Específicos -Traslado por seguridad – código 60-04995: Se gestionó atención inmediata antes de hacerse efectivo el traslado, iniciándose contacto para formular el plan individual en julio. -Registro de nacimiento – código 60-01844: Se verificó la información para continuidad en el beneficio y se cargaron los soportes en el módulo correspondiente. -Condición de discapacidad – municipio de Morelia: Se solicitó apoyo para garantizar la inclusión del municipio dentro de la ruta docente del maestro itinerante, evitando desplazamientos riesgosos para el firmante 60-017870. Se alimentó la base de información requerida por Procesos Psicosocial II como insumo para la implementación de dicha estrategia. Se postularon las personas con códigos 60-08929 y 60-08706 para el encuentro “Mujeres que inciden por la Paz”, programado para el 4 y 5 de octubre en Florencia, remitiendo la documentación requerida y gestionando acompañamientos. Se diligenció base de firmantes con acciones de empleabilidad, en donde 25 personas contaron al menos con una acción priorizada. Solo uno de ellos, el firmante 60-11395, manifestó interés en participar en la Ruta Recorrer, aunque presentó limitaciones económicas para desplazarse. Se aplicaron instrumentos de empleabilidad en ARPA a los códigos 60-09223 y 60-12227, completando el proceso de manera satisfactoria. Validaciones y Cruces de Información Se realizó revisión detallada de: -Seguimiento Semáforo PRI 21-4-25 -Listados de asistencia a la capacitación de Colpensiones -Asistencias del Programa Maestro Itinerante -Bases AUTO SAR julio y agosto (sin población asignada) -Identificación de liderazgos (sin asignación de roles específicos) No se encontraron novedades que afectaran el cumplimiento o el registro de actividades. Se remitió base con información de tallas de toga y birrete para los firmantes 60-12935 y 60-11389, quienes culminarán su ciclo educativo en este periodo. Ambos manifestaron satisfacción y alegría por este logro. Con corte al 31 de diciembre, se confirma que: -Todas las acciones programadas en cada mes fueron ejecutadas. -Se realizaron las validaciones, cargues, ajustes y verificaciones correspondientes. -Se entregó la evaluación cualitativa completa del PRI por firmante. -Se deja evidencia de articulación permanente con profesionales sociales, psicosociales, de género, salud y educación. Reincorporación económica El presente informe consolida las acciones ejecutadas durante el año en el marco de la Reincorporación Económica de las personas en proceso de reincorporación (PPR), bajo las directrices de la ARN y del Grupo Territorial Caquetá. Las actividades desarrolladas se orientaron a garantizar el acceso, continuidad y sostenibilidad de los proyectos productivos individuales y colectivos, el fortalecimiento de capacidades, la articulación interinstitucional y el cumplimiento de las metas misionales establecidas. Actividades Ejecutadas -Se enviaron y cargaron en SIRR las planillas de asistencia de Formación para el Trabajo (FPT) de las personas identificadas con los códigos 60-02715 y 60-08929, quienes adelantan los procesos formativos en Buenas Prácticas Agrícolas (SENA) y Auxiliar en Enfermería (CEMAQ). -Se atendieron requerimientos institucionales para identificar formaciones con el SENA para el periodo 2026 en Morelia, Solita y Curillo. Resultado: no se priorizaron formaciones debido a la dispersión geográfica y limitaciones de permanencia de los firmantes en cabeceras municipales.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1315	-	2025	Final	*10/04/2025*	A	*31/12/2025*

-Se socializó la oferta de formación del programa Yarú Virtual – Fundación WWB, sin contar con personas que cumplieran el perfil requerido.

Durante el año se adelantaron tareas de formulación, ajuste, revisión y fortalecimiento de proyectos productivos, beneficios económicos y BIE, cumpliendo las metas asignadas al GT Caquetá.

Formulación de iniciativas
Se formularon proyectos y beneficios en distintas líneas:
-Reincorporación (PRE-PP):
38797, 38798, 38861, 38719, 38691, 38798, 38727, 38898, 38996, 38930, 38931, 39058, 38996, 38930, 38735, 38861, 38931, 38930.
-Beneficios Económicos de Sometimiento (BES-PP):
38839, 38930, 38931, 39038, 39029, 39122, entre otros.
-Beneficios de Inserción Económica (BIE):
38853, 38930, 38931, 39134, 39122, 39134 (ajustado).

Resultado general: Todas las iniciativas fueron formuladas bajo lineamientos técnicos, con enfoque de sostenibilidad económica, y entregadas a archivo para su radicación.

Ajustes y correcciones
-Se realizaron ajustes solicitados por Dirección General a proyectos y beneficios previamente retornados con hallazgos.
-Entre los proyectos ajustados y subsanados se destacan: PRE-PP-38551, PRE-PP-38898, PRE-PP-38996, BIE-PDN-39134, BES-PP-39122, BES-PP-39029, BES-PP-39038, entre otros.
Resultado: Todos los documentos fueron corregidos, cargados y quedaron en proceso de desembolso o validados favorablemente.

Seguimiento técnico
-Se ejecutó seguimiento priorizado a las acciones 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 de conformidad con la malla IR-F-178_V4_2 para los firmantes 60-09494, 60-06038, 60-08706, 60-09838, 60-08934, 60-11982, 60-01844 y 60-04609.
-Se elaboraron seguimientos adicionales a los proyectos 38396 y 38735 según requerimiento del GT.
-Se entregó el proyecto PRE-PP-38735 en la línea de servicios agropecuarios, impartiendo recomendaciones de seguridad y sostenibilidad.

Resultado: Seguimiento técnico completo y orientado al fortalecimiento de la sostenibilidad de cada unidad productiva.

Articulación Institucional y Respuesta a Requerimientos
-Se participó en diferentes espacios institucionales, tales como:
-Mesa de Generación de Ingresos (MGI): sesiones de 5–6 de mayo, 19 de mayo y 19 de junio.
Resultado: validación técnica y jurídica de todas las iniciativas presentadas.
-Se reportó la no asistencia a la mesa del 20 de agosto, justificando adecuadamente.
-Se atendieron requerimientos del ICA Regional Caquetá, estableciendo reuniones para tratar la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas del cultivo de tomate en el AETCR Miravalle.
-Se dio respuesta oportuna a consultas de los profesionales de procesos I y II, de la FAO y de Dirección General sobre:
-Formas asociativas
-Participación en Marcas de Paz
-Requerimientos para la III Feria de la Paz
-Convenio SENA–ARN
-Construcción de líneas productivas y justificaciones técnicas
Resultado: Toda la información fue entregada en tiempo y forma.

Postulaciones, Priorizaciones y Beneficiarios
-Se postularon personas ante FAO para fortalecimiento productivo:
60-06038, 60-09838, 60-11982, 60-08024 y 60-12790 (ganadería).
-Se priorizaron firmantes para fortalecimiento por convenio Fedegán/FAO:
60-06308, 60-12287, 60-12790, 60-08024, 60-11982, 60-09838, 60-06038.
-Se postuló a dos PPR de Curillo a la convocatoria municipal 2025 de fortalecimiento de unidades productivas: 60-04479 y 60-07539.
-Se realizó priorización para Fondo Emprender de los firmantes 60-11982 y 60-06038, formulando y preparando su Pitch, el cual fue presentado ante jurado, quedando a la espera de resultados.
-Se diligenció la base de firmantes sin fortalecimiento previo, postulando:
60-04609, 60-01844, 60-10985, 60-12827 y 60-01866.

Atención Directa a la Población
-Se realizó acompañamiento técnico, asesorías, visitas e inducciones sobre uso adecuado de herramientas entregadas en los proyectos productivos.
-Se brindó apoyo a facilitadores en procesos de expedición y entrega de actas de proyectos productivos.
-Se socializó la oferta de Modelos de ApropiAcción (Buenas Prácticas Ganaderas, Turismo Sostenible, Buenas Prácticas Agrícolas), sin contar con interesados por razones laborales, familiares o territoriales.
-Se compartió la oferta de Ruta Recorrer – Empleabilidad, sin participación por no poder desplazarse a Florencia.

Se elaboraron y entregaron los siguientes insumos:
-Cuestionario de evaluación de impacto en bienestar y cuidado emocional.
-Justificación técnica sobre el proyecto 27773 (imposibilidad de seguimiento por limitante definitiva y pérdida de contacto).
-Reportes de no participación en ferias (Pázate) por no contar con firmantes con productos aptos.
-Cargue de evidencias y soportes en Teams, conforme a la malla IR-F-178_V4_2.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1315	-	2025	Final	*10/04/2025*	A	*31/12/2025*

Resultados Generales
-Cumplimiento del 100% de las metas asignadas en formulación de proyectos y beneficios.
-Atención integral a las PPR en Solita, Curillo y Morelia, pese a dispersión geográfica.
-100% de firmantes con proyectos formulados para el periodo 2026.
-Priorización y postulación efectiva a convocatorias interinstitucionales.
-Elevada capacidad de respuesta a requerimientos internos y externos.
-Validación técnica y jurídica de todas las iniciativas presentadas en las MGI.
-Avances significativos en desembolsos, tras corrección de hallazgos.
-Fortalecimiento de articulaciones institucionales (ICA, FAO, SENA, administraciones municipales).
-Acompañamiento continuo a facilitadores y equipo territorial.

El trabajo anual permitió consolidar una gestión sólida en materia de reincorporación económica, caracterizada por:
-Rigurosidad técnica en cada proceso de formulación, ajuste y seguimiento.
-Respuesta oportuna y completa a las solicitudes de Dirección General y del Grupo Territorial.
-Apoyo constante y efectivo a la población en proceso de reincorporación, garantizando el avance hacia proyectos productivos sostenibles.
-Cumplimiento estricto de metas institucionales, aportando al desarrollo socioeconómico de los municipios atendidos.
-Fortalecimiento del enfoque territorial, reconociendo las particularidades rurales, las capacidades productivas locales y las necesidades diferenciales de los firmantes.

Reincorporación Comunitaria

Durante el periodo evaluado se desarrollaron diversas gestiones orientadas a fortalecer los procesos comunitarios, la prevención y superación de la estigmatización, así como la articulación institucional en los municipios de Curillo, Solita y Morelia, en el marco de la reincorporación comunitaria.

Solicitudes de información y articulación inicial

El 8 de abril, por solicitud de la profesional de Procesos I – Comunitaria, se remitió información relacionada con las actividades deportivas y culturales adelantadas en los municipios asignados. Como resultado, se informó que dichas actividades no se han desarrollado debido a la particularidad de la población firmante, que evita escenarios de visibilización como medida de autoprotección. No obstante, se priorizó como acción la realización de charlas sobre el Acuerdo de Paz y sobre prevención y superación de la estigmatización, programadas para las mismas fechas de la atención psicosocial mensual.

Programación y ajustes operativos

A solicitud de la profesional de Procesos I – Comunitaria, no se ejecutó el desplazamiento extemporáneo autorizado para el 17 de mayo hacia la vereda La Novia, municipio de Curillo, donde tendría lugar una jornada institucional de prevención de la estigmatización, debido a la decisión de la Gobernación del Caquetá de posponer la actividad.
Asimismo, se realizó la programación en línea del Taller “En Sus Zapatos” para los municipios de Curillo, Solita y Morelia, iniciándose la coordinación con las administraciones municipales para su realización. Se dejó en trámite únicamente la confirmación de fecha y hora por parte del municipio de Curillo.

Convocatorias y confirmación de participación institucional

Se efectuaron invitaciones verbales y por correo electrónico a las alcaldías y a la Fuerza Pública (Policía y Ejército Nacional) de los municipios de Curillo y Solita, con el propósito de garantizar su participación en el “Taller de Prevención contra la Estigmatización – En tus Zapatos”.
Como resultado:
-Curillo: Confirmó asistencia. La jornada fue programada para el 12 de agosto a las 2:00 p.m. en el Auditorio Municipal.
-Solita: Confirmó asistencia. La jornada fue programada para el 26 de agosto a las 9:00 a.m. en el Auditorio Municipal.

Ejecución de actividades comunitarias

Con apoyo de la profesional comunitaria y del profesional de seguimiento, se desarrollaron talleres de prevención de la estigmatización dirigidos a firmantes de paz, funcionarios de las alcaldías de Morelia y Curillo y personal uniformado de la Policía Nacional.
Como resultado, se obtuvo una activa participación y una reflexión colectiva que permitió modificar percepciones institucionales frente a la población en reincorporación, promoviendo su reconocimiento como sujetos de derecho comprometidos con la construcción de paz.
Asimismo, en el marco de la Semana por la Paz, se participó de manera activa en la jornada de embellecimiento del kilómetro 0, realizada el 22 de septiembre como acción simbólica y restaurativa.

Asistencia técnica, seguimiento y transferencias metodológicas

El 5 de agosto se participó en una reunión virtual liderada por la profesional comunitaria, enfocada en la transferencia de métodos operativos relacionados con Pedagogía del Acuerdo de Paz, Prevención y Superación de la Estigmatización y Fortalecimiento de Procesos Comunitarios. Como resultado, se obtuvieron lineamientos claros para la ejecución de la acción 3.2.1.2.1, priorizada por 33 firmantes dentro de sus planes de reincorporación anual.

Se informó igualmente que, dentro de la población asignada, no se encuentran personas que hayan seleccionado las acciones 3.1.1.2, 3.1.1.2 A y 3.1.1.2 B para la vigencia correspondiente.

Representación y participación en escenarios de paz

Se gestionó la participación del firmante identificado con el código 60-11395, designado por la comunidad de Solita como su representante ante el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1315	-	2025	Final	*10/04/2025*	A	*31/12/2025*

Como resultado:
-El firmante asistió y participó satisfactoriamente en dicho espacio.
-La elección fue notificada oficialmente a la administración municipal mediante documento aportado por los mismos firmantes.

Elaboración y carga de actas de casos excepcionales

Por solicitud de la profesional comunitaria, se estructuraron 16 actas de casos excepcionales correspondientes a participantes con los códigos: 60-01855, 60-09568, 60-07539, 60-01828, 60-10985, 60-13051, 60-01866, 60-09223, 60-04618, 60-11389, 60-04609, 60-04479, 60-01919, 60-01844, 60-01623 y 60-10379.

Las actas fueron:
-Firmadas, cargadas en el canal de Teams destinado para tal fin, y adjuntadas en el módulo de documentos del SIRR de cada participante.

Seguimiento a la acción 3.2.1.2.1 – Estigmatización

Se solicitó apoyo para obtener lineamientos sobre el desarrollo de la acción 3.2.1.2.1, que en septiembre presentó un “sin avance justificado”. Para noviembre debe realizarse nuevamente el seguimiento.
Posteriormente, por indicación de la profesional social y comunitaria, se envió la planilla de asistencia grupal virtual correspondiente a esta acción, la cual fue priorizada por 16 personas sin posibilidad de ejecución debido a la falta de oferta territorial.
En total se realizó seguimiento a 32 personas que priorizaron la acción, todas con resultado de “sin avance justificado” debido a la inexistencia de oferta municipal en Morelia, Solita y Curillo. Finalmente, se reportó la ausencia de personas con la acción 3.2.1.1.4 para la vigencia 2025 y se cargaron en la carpeta de Teams los soportes requeridos de la línea estratégica de reincorporación comunitaria, conforme a la malla IR-F-178_V4_2.

Reincorporación Política

Se efectuó la carga de los soportes correspondientes a las acciones desarrolladas en la línea estratégica de Reincorporación Política en la carpeta compartida de Teams, conforme a los parámetros establecidos por la malla IR-F-178_V4_2. Con ello se garantizó la trazabilidad de las intervenciones, la disponibilidad de la información para consulta interáreas y la verificación del avance programático.

Reuniones y Coordinación Municipal
El 19 de noviembre se participó en la reunión convocada por la administración municipal de Solita y la profesional de Seguridad – Procesos II, orientada a establecer mecanismos de trabajo conjunto que fortalezcan la atención a la población en proceso de reincorporación. El encuentro permitió avanzar en la conformación de la primera Mesa Municipal de Reincorporación, instancia destinada a identificar necesidades, brechas institucionales y oportunidades de fortalecimiento comunitario, en cumplimiento del mandato de la Corte Suprema de Justicia.
Asimismo, se brindó acompañamiento logístico al Segundo Encuentro de Firmantes de Paz, en el cual participaron representantes de instancias de participación local, asegurando el desarrollo adecuado de la actividad.

Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia
Se remitió a la profesional de seguimiento la invitación de la Alcaldía de Solita para el Consejo Municipal de Paz programado para el 22 de octubre. Debido a agenda operativa previamente aprobada, no fue posible la asistencia del equipo ARN; sin embargo, se gestionó la participación del delegado de los firmantes, código 60-11395, quien asistió de manera satisfactoria, garantizando la presencia de la población en proceso de reincorporación en la instancia.

Comité Territorial de Justicia Transicional
Se informó oportunamente la imposibilidad de asistir a la Segunda Sesión Ordinaria del CTJT en Solita debido a programación simultánea de atención en el municipio de Morelia.

Designación de Representación de Firmantes
Por solicitud de la administración municipal de Solita, se apoyó la designación de un representante de la población en reincorporación ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, conforme al Decreto 111 del 23 de octubre de 2025. Fue elegido el firmante código 60-01855, quien manifestó disposición y compromiso para asumir la representación de los firmantes del municipio.

Procesos de Participación Política y Electoral
Se respondió al profesional de relacionamiento la solicitud relacionada con la identificación de jóvenes firmantes e hijos de firmantes para su eventual participación en listas a los Consejos de Juventud. Tras la verificación correspondiente, no se identificaron personas interesadas que cumplieran los requisitos establecidos.
Adicionalmente, se remitió una base actualizada de personas con acciones 4.1.1.1.1 y 4.2.1.1.1 activas en sus PRI, priorizando a quienes participarían en el diplomado en participación política y ciudadana. Como resultado, se seleccionaron 20 personas, con lo cual se fortaleció su formación y se avanzó en el cumplimiento de las metas del PRI.

Seguimiento a Planes de Reincorporación y Acciones Programáticas
Se ejecutó el seguimiento bimestral al plan de reincorporación de la persona con código 60-11395, registrando el cumplimiento total de las actividades del eje de participación ciudadana, gracias a la aprobación del diplomado impartido por la Universidad de Antioquia.
Por solicitud del profesional de relacionamiento, se cargó en la plataforma correspondiente el certificado del diplomado y se verificó el cumplimiento de la acción 4.2.1.1.1 asociada.

De igual manera, se realizó la corrección del registro correspondiente a la acción 4.2.1.1.1-1, subsanando un procedimiento que había sido registrado de manera incorrecta.
En cuanto al seguimiento específico de la acción 4.2.1.1.1, se confirmó el cumplimiento de la actividad 1 y el avance sostenido de la actividad 2, correspondiente a un componente permanente priorizado para el mes de julio.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1315	-	2025	Final	*10/04/2025*	A	*31/12/2025*

			Acompañamiento a Procesos Formativos Se efectuó seguimiento continuo al firmante código 60-11395 durante el desarrollo del diplomado en participación política realizado los días 7 y 8 de junio. Como resultado de este acompañamiento, el firmante culminó exitosamente el proceso formativo el 14 de junio, destacando el aporte del diplomado a su desarrollo personal y ciudadano. En las semanas posteriores, se supervisó su asistencia y continuidad en las actividades complementarias de formación. Mesas de Trabajo y Acciones de Socialización Territorial Se gestionaron espacios de articulación con las administraciones municipales de Curillo, Solita y Morelia, orientados a la contextualización de las autoridades locales sobre los procesos liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en el marco del proceso de paz. Se confirmó la realización de la mesa de trabajo con el municipio de Solita para el 17 de julio a las 08:00 a.m. Ese mismo día se llevó a cabo una mesa de trabajo ampliada con participación del profesional de relacionamiento, logrando la asistencia de todas las dependencias requeridas y la socialización integral del Plan de Reincorporación Integral. Se establecieron compromisos interinstitucionales orientados al fortalecimiento del proceso, y se generaron las evidencias correspondientes. Actividades de Sensibilización y Prevención de la Estigmatización Por solicitud del profesional de seguimiento, se remitieron las fechas programadas para la estrategia de prevención y superación de la estigmatización en los municipios asignados. La distribución quedó definida así: -Solita: 13/08/2025 -Morelia: 16/09/2025 (mañana) -Belén de los Andaquíes: 16/09/2025 (tarde) -San José del Fragua: 13/10/2025 -Curillo: 15/09/2025 Estas actividades se desarrollarán en articulación con alcaldías, mesas de víctimas y fuerza pública, garantizando un enfoque territorial y diferencial. Revisión de Material Informativo Se revisaron los documentos e infografías relacionados con la socialización de acciones diferenciales en la línea de Reincorporación Política remitidos por la Coordinación ARN GT Caquetá, integrando dicha información como insumo para la planeación y el análisis técnico de las acciones futuras. Durante el periodo reportado, se fortalecieron los mecanismos de coordinación territorial, la participación efectiva de los firmantes en espacios institucionales y el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Planes de Reincorporación Integral. Se avanzó en la consolidación de espacios de diálogo municipal, el seguimiento técnico a los procesos formativos y el impulso a iniciativas de participación política y ciudadana. Las intervenciones realizadas permitieron robustecer el relacionamiento interinstitucional, garantizar la representación de la población en reincorporación y consolidar avances significativos en la línea estratégica de Reincorporación Política.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades de acompañamiento técnico, seguimiento, verificación de avances y fortalecimiento de iniciativas económicas de la población en proceso de reincorporación, enmarcadas en la línea de proyectos productivos individuales. Se apoyó la corrección del seguimiento al proyecto productivo individual identificado con el código PRE-PP-37264, solicitud realizada por el Técnico 2. Los hallazgos fueron subsanados adecuadamente y el documento corregido fue remitido nuevamente para revisión y archivo. Se realizó el cuarto seguimiento al proyecto productivo de la persona en reincorporación identificada con el código SIRR 60-01844. La revisión evidenció aspectos susceptibles de mejora y, como resultado, se impartieron recomendaciones orientadas a garantizar la sostenibilidad del negocio, asegurando una adecuada gestión administrativa, operativa y comercial de la iniciativa. Seguimiento No. 2 – Proyecto Productivo PRE-PP-38735 (Línea: Mejoramiento de Praderas), Periodo: Septiembre Se llevó a cabo el segundo seguimiento al proyecto productivo en la línea de mejoramiento de praderas. Se impartieron recomendaciones para asegurar el funcionamiento adecuado de la maquinaria entregada, con énfasis en la calidad del trabajo realizado. Se orientó a la persona en reincorporación sobre la importancia del uso continuo de registros de costos y gastos, permitiendo identificar utilidades reales y definir opciones de mejora para la sostenibilidad del emprendimiento. Seguimiento No. 5 – Proyecto Productivo PRE-PP-38396 (Línea: Comercio – Tienda de Barrio), Periodo: Octubre Se efectuó el quinto seguimiento al proyecto productivo en la línea de comercio. Se brindaron recomendaciones para garantizar el adecuado funcionamiento de la tienda y la correcta disposición de alimentos y productos de consumo humano. Se destacó la importancia de mantener registros actualizados de costos, gastos, fechas de vencimiento y existencias, con el fin de mejorar el control del negocio, prevenir malas prácticas y facilitar la toma de decisiones orientadas a la mejora continua. 5. Seguimiento No. 3 – Proyecto Productivo PRE-PP-38735 y Seguimiento No. 5 – Proyecto Productivo PRE-PP-38450 (Línea: Mejoramiento de Praderas), Periodo: Noviembre Se efectuaron los seguimientos correspondientes a ambos proyectos establecidos en la línea de mejoramiento de praderas. Se reafirmó la importancia del uso adecuado de las máquinas entregadas, empleando la mezcla según especificaciones del fabricante y utilizando los insumos idóneos para su operación. Se reiteró el uso obligatorio de los elementos de protección personal, para salvaguardar la integridad física y garantizar la calidad del servicio ofertado. Se enfatizó en el registro contable continuo y detallado de costos y gastos, con el propósito de identificar las utilidades generadas y orientar el mejoramiento del servicio de adecuación de praderas y cultivos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1315	-	2025	Final	*10/04/2025*	A	*31/12/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el periodo comprendido entre los meses de abril y diciembre de 2025 se desarrollaron, de manera continua y conforme a los lineamientos institucionales, las actividades de registro, seguimiento, verificación y cargue de información en los aplicativos ARPA, SIRR, SECOP II y plataformas de viáticos, así como la ejecución de acciones administrativas y técnicas asociadas a la atención integral de las personas en proceso de reincorporación (PPR). A continuación, se presentan los resultados consolidados: Registro y verificación de asistencias Se efectuó el registro de asistencias individuales y grupales por biométrico en el aplicativo ARPA, siguiendo estrictamente las instrucciones impartidas. Al finalizar cada periodo mensual, se verificó el cargue correcto del 100% de las asistencias psicosociales de la población activa asignada, sin reportarse inconsistencias o novedades. Asimismo, se verificó el cargue de las asistencias correspondientes a la Formación para el Trabajo (FPT) de las personas identificadas con los códigos SIRR 60-02715, 60-08929 y 60-11395, evidenciándose cumplimiento total y registros adecuados. Cargue, seguimiento y evaluación del PRI -Se realizó el cargue de 32 planes de reincorporación integral anual en los módulos de documentos adjuntos y plan de trabajo. -Se ejecutó el registro mensual de asistencias asociadas a los seguimientos del ciclo anual del PRI, con cargue biométrico adecuado en ARPA. -Durante los meses de seguimiento bimestral (julio, septiembre y noviembre), se dio cumplimiento al proceso para el 100% de la población asignada, conforme a las acciones priorizadas por los firmantes. -Para septiembre se cargaron 16 casos excepcionales en el SIRR, correspondientes a la acción 3.2.1.2.1., con resultado “sin avance justificado”. -Se llevaron a cabo los procesos de cierre de acciones del PRI, en articulación con los profesionales de las líneas social, económica, política y comunitaria, logrando el cierre total de actividades priorizadas. -En diciembre se realizó la evaluación general del PRI, cargando el código EV-PRI a toda la población asignada y alcanzando niveles de avance superiores al 70% por participante. Registros complementarios -Se efectuó el cargue de 116 registros de seguimiento al PRI correspondientes a 33 PPR, con los siguientes estados: -91 en “cumplió”, -6 en “sin avance justificado”, -19 en “con avance”. -Se registraron asistencias individuales y grupales asociadas a la socialización de PRC y la Resolución 0275 de 2025. -Se cargó de manera individual el código SEG-PRI, correspondiente a los seguimientos bimestrales efectuados durante el mes de septiembre. Viáticos, desplazamientos y soporte administrativo Se ejecutó el cargue oportuno de solicitudes y legalizaciones de viáticos en la plataforma institucional, dentro de los tiempos establecidos, correspondientes a desplazamientos realizados a los municipios de Morelia, Curillo y Solita durante los meses de abril a diciembre, en el marco de: -Atenciones mensuales a PPR, -Seguimientos bimestrales del PRI, -Acompañamiento al proceso educativo de maestro itinerante, -Socialización de oferta institucional (incluida Colpensiones), -Verificación de fortalecimientos productivos (convenio ARN–FAO), -Evaluación general de los planes de reincorporación individual. De forma específica, se gestionó la cancelación de un desplazamiento programado para el 13 de junio; este no pudo realizarse debido a que ya se encontraba autorizado, por lo cual se procedió a legalizarlo por valor de $0, conforme a lineamientos normativos. Procesos administrativos, informes y solicitudes -Se realizaron los informes de honorarios mensuales de abril a diciembre de 2025 y su correspondiente cargue en SharePoint. -Se apoyó la creación de los pagos de honorarios en SECOP II, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, según las solicitudes de la Técnico 1. -Se revisó mensualmente el reporte PQRS, sin encontrarse casos activos durante todo el periodo evaluado. -Se revisaron las bases enviadas por el profesional de seguimiento, relacionadas con hallazgos en SIRR, sin encontrarse novedades pendientes por subsanar. -Se realizaron las encuestas institucionales asignadas, incluida la de la estrategia Cuidándonos para la Paz. Acciones especiales y requerimientos institucionales -Se efectuó la encuesta ARPA sobre necesidades educativas de hijos e hijas de PPR, con un avance del 63,6% en el primer ciclo y 100% al cierre. -Se solicitó y gestionó el traslado interno de dos PPR (códigos SIRR 60-04126 y 60-12021) hacia el municipio de Florencia, por cambio de residencia. -Se cargaron, según solicitudes técnicas, los documentos y actas requeridas, entre ellas: -Acta de entrega del PRE-PP-38735, -Seguimiento No. 5 del PRE-PP-38396, -Seguimientos No. 3 y No. 5 de los proyectos PRE-PP-38735 y PRE-PP-38450, respectivamente. Las actividades ejecutadas durante el periodo permitieron garantizar: -El registro integral y confiable de la información asociada a las atenciones psicosociales y formativas. -El seguimiento técnico y oportuno de los planes de reincorporación integral–ciclo anual. -La trazabilidad completa de desplazamientos, conforme a los lineamientos de legalización y control administrativo. -La ejecución satisfactoria del 100% de los procesos asignados, sin hallazgos pendientes y en estricta observancia de los procedimientos definidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. En síntesis, se cumplió con todos los objetivos operativos, administrativos y técnicos establecidos para el periodo, asegurando registros confiables, soporte documental íntegro y acompañamiento efectivo a la población en proceso de reincorporación.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1315	-	2025	Final	*10/04/2025*	A	*31/12/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	*Por recomendación de la coordinadora de la ARN GT Caqueta, así como de los orientadores se realiza lectura de manera frecuente de los siguientes documentos: IR-M-13-Manual para la implementación del plan de acompañamiento y asistencia técnica integral MEM25-014961 Ajustes a planes de reincorporación individual enmarcados en el Programa de Reincorporación Integral IR-F-135 de seguimiento de PRE IR-F-54 planilla de asistencia de FPT Anexo 6. Material pedagógico ruta SAE-GT Y FA Anexo 2. Material pedagógico ruta ANT_Barreras Guía base control y reporte memorandos Guía cargue documento digital carpeta compartida Anexo 2. Presentación PowerPoint: PEDAGOGIA PLANES DE REINCORPORACION COLECTIVA. Anexo 3. Apoyo manual descarga en SAPYG. IR-M-11. MANUAL PARA LA SOLICITUD, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE REINCORPORACIÓN COLECTIVA. Anexo 4. Apoyo procedimiento descarga en SAPYG. IR-P-51. PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE REINCORPORACIÓN COLECTIVA -Resolución número 1358 de 2025 “Por la cual se crea la Estrategia de Fomento para impulsar iniciativas y proyectos sociales y comunitarios que aporten a la materialización de las acciones vinculadas al Programa de Reincorporación Integral – PRI -Se dio lectura al MEM25-010098, donde se consignan los Lineamientos Casos de Vencimiento de Planes con Posibles Limitantes Definitivas -Revisión exhaustiva de la malla de PRI IR-F-178, como verificación de las acciones a ejecutar mensualmente. -Se revisó la caja de herramientas publicada en la web y la visualización de los videos publicados con métodos operativos. -Manual De Seguimiento A La Planeación Y Gestión Institucional, Código: De-M-03 Resolución Número 0275 De 2025 -Estrategia De Acompañamiento Integral A Grupos Familiares De Personas Víctimas De Homicidio Y Victimas Desaparición Forzada Que Hacían Parte Del Proceso De Reincorporación -Lineamientos Iniciales Para Grupos Territoriales Sobre La Resolución 0275 De 2025 -Medidas Para La Prevención De Incidentes Y Accidentes En Casa Y Oficina -Socialización Política Ambiental Arn - Gt – Caquetá -Seguimiento A Programa De Reunificación Familiar, Documentos Apoyo Tema Pensional -Instructivo Cargue De Honorarios Canal Teams Lineamientos En Caso De Traslado -Consideraciones Para La Formulación De Los Planes -Recomendación: Traslados PRI -Cronograma Entrega Documental Vigencia 2025 -Ir-F-43 Planilla De Asistencia A Actividades Individuales, -Ir-F-103 Planilla De Asistencia A Actividades Colectivas, y el Ir-P-30 Procedimiento Para El Registro De Asistencias De Los Procesos De Reincorporación, Reintegración, Justicia Y Paz, Atencion Diferencial Y Auto Jep Sar 067 (Familiares De Ex Integrantes Farc Ep Fallecidos). -Se dio lectura al plan de control de métodos de operación, enviado por la coordinadora de la ARN GT Caqueta. -Se está dando lectura al Abecé de los planes de reincorporación colectiva.*
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el año 2025 se ejecutó un proceso continuo de revisión, verificación y control de los desembolsos asociados a la asignación mensual, pensión, renta básica, suministro económico de alimentación (SEA) y demás apoyos económicos dirigidos a las personas en proceso de reincorporación (PPR). Las actividades se desarrollaron en atención a solicitudes de la profesional social y de la profesional de procesos I–Social, con el propósito de identificar novedades, corregir inconsistencias y garantizar la correcta implementación de los lineamientos del componente económico. Novedades identificadas y acciones ejecutadas (Abril 2025) En abril se reportaron inconsistencias en los desembolsos correspondientes al mes de marzo para las PPR con códigos 60-01866, 60-11389, 60-10985, 60-10379 y 60-01623. Tras la revisión técnica se determinó que la causa del inconveniente fue la no actualización de las cuentas bancarias. La situación se comunicó de inmediato a cada persona, quienes realizaron la actualización de forma oportuna, permitiendo el desembolso correcto en sus cuentas. Novedades correspondientes a los meses entre enero y junio: -Las PPR 60-12935 y 60-07539 recibieron valor adicional por persona mayor, pese a estar en el rango de edad 50–59 años y no contar con certificación de discapacidad. -Ambas personas se encuentran actualmente en proceso de certificación, por lo cual se recomendó ajustar los registros y hacer seguimiento hasta la emisión del dictamen correspondiente. La verificación del mes de septiembre, se identificó un caso crítico: -La PPR con código SIRR 60-11982 dio a luz el 3 de septiembre de 2025. -En consecuencia, ya no corresponde el desembolso por madre gestante, sino la asignación por hijo menor de 12 años. -Se evidenció que la persona estaba recibiendo ambos desembolsos simultáneamente, situación que constituye una inconsistencia y debe ser corregida para evitar duplicidad de asignaciones. Revisión general de desembolsos (Solicitudes de la profesional social) A solicitud de la profesional social se efectuaron revisiones exhaustivas de los procesos de desembolso relacionados con asignación mensual, pensión, renta básica y SEA. Como resultado, se verificó que: -Todas las PPR analizadas cumplen con la asistencia mínima requerida. -Los códigos asignados se encuentran activos y actualizados. -Los desembolsos de asignación mensual, SEA y demás conceptos se efectuaron conforme a los criterios establecidos. No se identificaron novedades adicionales en estas verificaciones. Conclusiones generales del año 2025 -Los controles ejecutados permitieron identificar y corregir inconsistencias relacionadas con cuentas bancarias no actualizadas, desembolsos no procedentes y duplicidades de asignación. -En la mayoría de los periodos evaluados, las PPR cumplieron los requisitos establecidos, garantizando la continuidad adecuada de sus apoyos económicos. -Se detectaron casos puntuales que requerían ajuste inmediato: -Valor adicional por persona mayor sin certificación de discapacidad en dos PPR. -Desembolso simultáneo como madre gestante y por hijo menor de 12 años en la PPR con código 60-11982. -Las revisiones periódicas permitieron mantener un control técnico riguroso y asegurar el uso adecuado de los recursos, fortaleciendo la transparencia y la correcta implementación del componente económico del proceso de reincorporación.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1315	-	2025	Final	*10/04/2025*	A	*31/12/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo evaluado, se participó activamente en múltiples espacios de coordinación, planeación, capacitación y seguimiento, orientados al fortalecimiento del proceso de reincorporación integral en el departamento del Caquetá, atendiendo las líneas económicas, sociales, políticas y comunitarias. Reuniones presenciales y virtuales de articulación interna e interinstitucional -Se brindó respuesta al profesional de Procesos II – Sostenibilidad Económica respecto a la reunión del 29 de abril, indicando imposibilidad de asistir por encontrarse en atención territorial en Solita y reiterando disponibilidad para actividades asignadas. -Participación en el comité general del 4 de abril en la Universidad de la Amazonia, abordando estrategia de prevención de la estigmatización, socialización documental, SST, política ambiental y lineamientos para el seguimiento y formulación de los planes anuales de reincorporación. -Asistencia a reuniones virtuales del 3 y 9 de abril, orientadas a la gestión preventiva del conflicto de interés y la oferta institucional del ICA, aclarando procedimientos en registro predial, guías de movilización, marca única, bonos de venta y muestreos sanitarios. -Participación el 10 de abril en la jornada de inducción y reinducción institucional. -Asistencia el 24 de abril a la Jornada de Fortalecimiento para la formulación de Proyectos Productivos Individuales. -Participación el 22 de abril en mesa de generación de ingresos, evaluando proyectos productivos (códigos 60-04314 y 60-04298) y emitiendo recomendaciones técnicas en pasturas, nutrición, parámetros productivos y reproductivos, y manejo de registros. -Participación en comités generales y reuniones virtuales del 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 24 de mayo y junio, abordando: -Seguimiento a semáforos PRI. -Socialización de viáticos y desplazamientos. -Transferencias metodológicas en reincorporación social, económica, política y comunitaria. -Manejo de crisis en riesgo público. -Acciones de salud, protección social y lineamientos para seguimiento bimestral. -Organización de actividades del proceso psicosocial y de cuidado emocional. -Ejercicios de aprobación de planes de pago en SECOP II. -Viabilidad técnica de proyectos productivos. -Casos excepcionales según la Resolución 2319. -Participación 3 y 4 de junio en transferencia metodológica UTR–Subdirección Territorial, recibiendo lineamientos sobre priorización de acciones, reincorporaciones (política, comunitaria, productiva y social) y seguimiento bimensual. -Participación el 20 de junio en transferencia metodológica sobre superación de barreras de acceso laboral. -Participación el 19 de junio en sensibilización al GT Caquetá sobre autocuidado, desgaste laboral y factores protectores. -Participación presencial el 19 de junio en mesa de generación de ingresos, aprobando cuatro iniciativas productivas (2 BES, 1 PRE y 1 BIE). -Participación en reuniones de socialización de encuestas, revisión de asistencias SIRR, seguimiento PRI, clases maestro itinerante y comités generales (1, 2, 3 y 4 de julio). -Participación activa el 21 de julio en mesa de generación de ingresos, apoyando la formulación de 4 proyectos (1 PRE, 2 BES, 1 BIE). -Asistencia a reuniones del 22 de julio sobre digitación psicosocial y seguimiento a desembolsos. -Participación programada en la transferencia metodológica en reincorporación comunitaria (28 de julio). -Participación el 1 de agosto en círculo de la palabra. -Asistencia el 5 de agosto a transferencia de métodos operativos de las líneas pedagógicas y comunitarias. -Participación programada en Taller de Habilidades (27 de agosto). -Reuniones del 11, 14, 15, 19, 20, 21, 22 y 25 de agosto, relacionadas con: -Socialización de acciones PRI (económicas, sociales y políticas). -Socialización del Decreto 413 de Mejoramientos de Vivienda. -Pagos por servicios ambientales (Ministerio de Ambiente). -Caracterización laboral Colpensiones. -Rutas de acceso a tierras. -Participación el 1 y 2 de septiembre en socialización de oferta institucional de Colpensiones y seguimiento a asistencias. -Asistencia el 4 y 8 de septiembre a reuniones de planeación de la Feria Agroturística Artesanal y Rueda de Negocios “Yo sí le compro al Caquetá y le apuesto a la paz”. -Participación en comité primario ampliado (9 de septiembre). -Participación en círculo de la palabra virtual el 16 de septiembre. -Participación en socialización de rutas de acceso a tierras (18 de septiembre). -Participación el 19 de septiembre en reunión: puntos de control de seguimiento a PPIs. -Participación el 22 de septiembre en socialización de la convocatoria Fomento 2025. -Participación programada en reuniones del 25 y 30 de septiembre (Feria Yo sí le compro al Caquetá y Conversatorio sobre Integridad). -Reporte de no asistencia el 20 de noviembre por atención territorial en Curillo. -Participación el 2 de octubre en Encuentro Grupal Presencial – Estrategia Cuidándonos para la Paz. -Participación el 7, 8 y 8 de octubre en reuniones de planeación del seguimiento PRI noviembre (económico, político y social). Actividades de fortalecimiento productivo, técnico y sanitario: -Evaluación de proyectos productivos individuales y asociativos. -Recomendaciones en nutrición, manejo de pasturas, bienestar animal, bioseguridad y parámetros productivos. -Asesoría para sostenibilidad sanitaria en unidades ganaderas doble propósito. -Orientación en manejo de registros productivos y contables. -Revisión técnica de BIE, BES y PRE de acuerdo con las normativas y lineamientos vigentes.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1315 - 2025		Final	*10/04/2025* A *31/12/2025*		
					Acciones de acompañamiento psicosocial y comunitario -Participación constante en círculos de la palabra, estrategias de cuidado emocional y procesos psicosociales. -Apoyo a jornadas de inducción, reinducción y actividades de bienestar. -Acompañamiento en procesos pedagógicos, acciones de cuidado emocional y fortalecimiento comunitario. Seguimiento a PRI y acciones misionales Se realizó seguimiento permanente en: -Cargue y revisión de asistencias. -Cumplimiento bimestral del PRI en sus líneas estratégica: social, económica, política y comunitaria. -Identificación de alertas y subsanación de hallazgos. -Cumplimiento de metas y reporte de actividades. El trabajo desarrollado durante el periodo reportado evidencia: -Alto nivel de participación institucional y territorial, garantizando articulación con actores clave del proceso de reincorporación. -Fortalecimiento técnico a proyectos productivos, permitiendo avanzar en sostenibilidad económica. -Consolidación del apoyo psicosocial y comunitario, a través de estrategias de cuidado emocional, círculos de la palabra y espacios de reflexión. -Cumplimiento de lineamientos institucionales en seguimiento, planeación y ejecución de acciones PRI. -Participación activa en espacios académicos, metodológicos y de capacitación, reforzando competencias para el rol misional.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el periodo reportado se ejecutaron diversas acciones orientadas a la organización, traslado y registro de información técnica y administrativa, necesarias para el adecuado funcionamiento del proceso de reincorporación en el territorio. Entre las actividades realizadas se destacan: Traslados y entregas documentales -Se remitieron 46 Planes de Reincorporación Individual previamente formulados y firmados, a la Técnico 2, para la respectiva revisión y trámite institucional. -Se efectuó traslado documental a la técnico de archivo de: -1 seguimiento a proyecto productivo PRE-PP-38450 (tercera visita). -1 acta de entrega de bienes e insumos del proyecto PRE-PP-38614, con intervención en San José del Fragua. -34 Planes de Reincorporación Individual – ciclo anual, cargados de manera correcta en el módulo de documentos adjuntos y plan de trabajo. -2 PRI – ciclo anual, correspondientes a los códigos 60-04995 y 60-04126, debidamente cargados en el sistema. -1 seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38735, línea de mejoramiento de praderas. -1 seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38396, línea tienda de barrio. -2 seguimientos a los proyectos productivos PRE-PP-38735 y PRE-PP-38450, líneas de praderas y cultivos. -Se realizó traslado documental a la Técnico 1 de: -1 proyecto de reincorporación PRE-PP-38898 (10 folios). -2 beneficios económicos de sometimiento BES-PP-38931 (17 folios) y BES-PP-38930 (13 folios). -Se entregó físicamente: -1 proyecto de reincorporación PRE-PP-38861 (22 folios). -1 beneficio económico de sometimiento BES-PP-38839 (12 folios). -1 BIE BIE-PND-38853 (12 folios). -1 proyecto de reincorporación PRE-PP-38898 (10 folios). -2 beneficios de sometimiento BES-PP-38930 (14 folios) y BES-PP-38931 (26 folios). -Se remitió al Técnico 2 el acta de entrega del proyecto PRE-PP-38735, línea de prestación de servicios de limpieza y conservación de potreros y cultivos. -Se gestionó el traslado de dos PRI – general correspondientes a los códigos 60-04995 y 60-04126, asignados para atención territorial en Solita y Curillo. Coordinación para trámites internos y acceso a sistemas -Por solicitud del profesional de seguimiento, se enviaron datos personales y municipios objeto de atención para consolidar base compartida con ONU, fortaleciendo la articulación interinstitucional. -Se remitió al asistente de información el anexo de condiciones contractuales, con el fin de gestionar credenciales de acceso a los sistemas de información institucionales. -Se enviaron pantallazos del curso virtual de protección de datos, evidenciando cumplimiento del 100%, pese a que el sistema no generó certificado. -Se entregó firmado el formato de asignación de bienes para ejecución contractual, identificado con el código 1315-2025. -Se cargó en Teams el certificado del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. -Se remitió documento firmado de inventario individualizado, detallando los equipos asignados para la ejecución del contrato. -Se enviaron al asistente de información los certificados de aprobación de los cursos de seguridad de la información y protección de datos personales, requeridos por la entidad. Validación de información administrativa En varias oportunidades se verificó la información remitida por la Técnico 1, respecto a desplazamientos pendientes por legalizar. Como resultado, se concluyó de manera reiterada que: No existe ningún desplazamiento pendiente por legalizar, confirmándose la veracidad y confiabilidad de la información reportada. Gestión operativa para el acompañamiento a la población en reincorporación -Se solicitó a OTI el préstamo de Video Beam para los días 19 y 20 de mayo, utilizado en la jornada de atención mensual a las personas en proceso de reincorporación residentes en Solita. La actividad se desarrolló satisfactoriamente y el equipo fue retornado sin novedad.		

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1315	-	2025	Final	*10/04/2025*	A	*31/12/2025*

			-Por solicitud del enlace de comunicaciones, se diligenció la Encuesta de diagnóstico de comunicaciones internas, completada de manera satisfactoria. -Se atendió solicitud de la Técnico 1 de Dirección General, remitiendo el reporte de desplazamientos del mes de septiembre para su respectivo análisis. Revisión y seguimiento de planes de reincorporación -Tras la verificación detallada de todas las acciones priorizadas en los Planes de Reincorporación Integral – ciclo anual, se confirmó que: Ninguna acción requiere soportes adicionales para su cumplimiento, de acuerdo con la malla IR-F-178_V4_2. -Finalmente, se remitieron al Técnico 2 dos planillas de asistencia IR-F-43, correspondientes a actividades individuales realizadas el 3 y 4 de diciembre, con 10 y 4 registros respectivamente, luego de presentarse fallas en el fluido eléctrico en el municipio de Curillo que impidieron el uso del aplicativo ARPA. En conclusión, el periodo reportado evidencia un cumplimiento integral y oportuno de las responsabilidades asignadas, destacándose: -Gestión documental rigurosa, asegurando la trazabilidad de PRI, proyectos productivos y beneficios económicos. -Atención administrativa eficiente, facilitando el acceso a sistemas, cumplimiento de cursos obligatorios y actualización de inventarios. -Articulación interinstitucional efectiva, mediante el suministro de información estratégica a ONU y dependencias internas. -Seguimiento técnico-administrativo continuo, garantizando la confiabilidad de los registros de desplazamientos y la verificación de acciones PRI. -Acompañamiento territorial oportuno, apoyado en la gestión adecuada de recursos logísticos como el Video Beam. En conjunto, las acciones ejecutadas contribuyeron al fortalecimiento de los procesos misionales de la ARN en el Caquetá y al acompañamiento efectivo de la población en proceso de reincorporación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Jaider Eduardo Ochoa Salamanca Firmado digitalmente por Jaider Eduardo Ochoa Salamanca		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	COORDINADORA ARN GT CAQUETÁ

Fecha *31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx